

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIO

Siendo el 03-04-2024. Se da inicio a la sesión de Consejo de Facultad a las 8:27 am en sala de docentes de la Facultad de enfermería. En presencia de los siguientes miembros de Consejo de Facultad:

- Dra. Nelly Martha Rocha Zapana
- Dra. Silvia Dea Curaca Arroyo
- Dra. Nancy Silvia Alvarez Urbina
- Dra. Tita Flores de Quispe
- Dr. Juan Moises Sucapuca Araujo
- M.Sc. Elsa Gabriela Maquera Bernedo
- M.Sc. Julia Belizarlo Gutierrez
- Mtro. Julio Cesar Ramos Vilca
- Mtra. Julieta Chique Aguilar

INVITADA:

- Dra. Rosa Pilco Vargas.

DESARROLLO DE LA AGENDA:**1. Aprobación de grados y títulos.**

Se aprueba el grado académico de Magíster Scientiae en: Salud pública con mención en Investigación cuantitativa y cualitativa en salud para Remedios Elia Mamani Visa.

2. Reglamento de selección interna de contrato docente 2024-I

Previamente el secretario técnico da a conocer que se cuenta con el Oficio N° 019-2024-DDA-FE-UNA-Puno. Presentado por la Dra. Rosa Pilco Vargas. Donde da a conocer la real necesidad para contrato docente, la Dra. Rosa Pilco toma la palabra e informa que para la selección interna de docentes se considere todas las plazas orgánicas en una única etapa, la profesora Silvia recomienda que se realice en dos etapas que es como siempre se ha realizado. La Dra. Nelly informa que las plazas son para convocatoria interna no es para invitación. La profesora Gabriela, opina que no se podría convocar en una sola fase, el reglamento no puede considerar diferentes requisitos a la vez. El Dr. Moisés recomienda primero que se convoque las 06 plazas para docencia. La Dra. Rosa indica que se amplió la convocatoria hasta el martes 9 de abril. La profesora Silvia opina la posibilidad de realizar la convocatoria de forma paralela, la profesora Gabriela, indica que no sería factible realizar de forma paralela sino en dos fases. La Dra. Nelly opina que será una selección interna para las 6 plazas y en un segundo momento las plazas para docentes de práctica. La Dra. Nelly da lectura al oficio que autoriza la selección interna para contrato docente. La Dra. Silvia indica que Consejo de Facultad podría disponer que las 6 plazas de docentes y que los docentes de práctica pasen a segunda fase. La Dra. Nelly indica que podría ponerse requisitos diferentes para cada plaza.

2 Centenario

La Dra. Nancy hace recuerdo tener cuidado, puesto que, en un anterior consejo universitario, reclamaron porque no habían salido todas las plazas a convocatoria. Y si está de acuerdo para que se realice en dos etapas. El profesor Julio Cesar Indica que se podría indicar en el reglamento que para docentes de práctica solo se evaluará con entrevista personal y récord académico.

La profesora Gabriela, Indica que no existe salida legal para convocar todas las plazas en un solo concurso. La Dra. Rosa Pilco concuerda que pasaría a una segunda fase los docentes de práctica. La Dra. Nelly da lectura de documento de secretaría general, que Indica autorizar excepcionalmente el contrato por invitación directa en plazas desiertas, por lo que tendría que salir todas las plazas y en caso no se cubra se realice por invitación.

Seguidamente los miembros de Consejo de Facultad realizan propuestas de mejora al reglamento. Entre ellos: agregar como requisito campo clínico en el área, lugar puno o Juliaca, poner como requisito grado de maestría, en base legal agregar oficio de secretaria general. Retirar de la carátula el nombre de dos colegas. Agregar un estudiante como miembro de la comisión. A su vez que se ratifique los miembros de la comisión, se invita a la Dra. Lourdes. Indica que no aceptará porque participó para elaborar el reglamento, no para continuar con la comisión de selección para contrato docente. La profesora Silvia indica que existe anuencia de la mayoría de docentes, hubo actuados, se tendría que suspender el Consejo para sortear de nuevo. La Dra. Nelly Indica que cometieran un error si se sorteaba, porque la comisión ya ha cumplido con el reglamento. Se tendría que ratificar a la comisión. Opina lo mismo la profesora Silvia. Por lo que se toma el acuerdo de ratificar los actuados respecto a la selección de la comisión para selección interna para contrato docente. Dr. Juan Moisés Sucapuca Araujo quien preside. Dra. Rosa Pilco Vargas, Dra. Nancy Silvia Alvares Urbina, la Dra. Lourdes Quicano de Lopez. Agregándose a la estudiante Francys Britney Atamari Yana.

A su vez se aprueba el cronograma inmerso en el reglamento, el cual se detalla:

Convocatoria a selección interna para contrato de docentes	3 y 4 de abril 2024
Inscripción y recepción de expedientes en secretaría de decanato de la F.E. (hasta las 12:00 P.M.)	4 de abril 2024
Calificación de expedientes de postulantes (a partir de las 14:00 horas)	4 de abril 2024
Sorteo de temas para clase modelo, en la sala de docentes (a partir de las 18:00 horas, 3er piso pabellón administrativo de la F.E.).	4 de abril 2024
Clase modelo y entrevista personal, presencial en la F.E. (a partir de las 14:00 horas)	5 de abril 2024
Adjudicación de plaza al ganador en consejo de Facultad de Enfermería (8:00 A.M.).	8 de abril 2024
Ratificación en Consejo Universitario.	9 de abril 2024

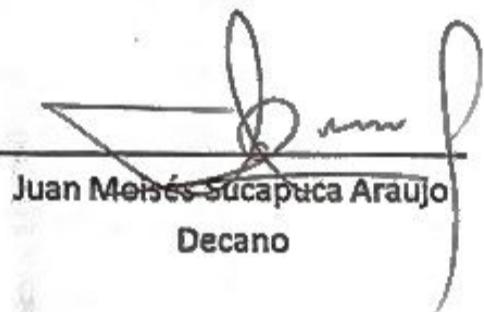
3. Respecto a las plazas a ser convocadas la Dra. Nelly manifiesta su preocupación, no se puede comprometer en el concurso para B1 y luego transformarla a B2. El profesor Julio Cesar, Indica si se podría poner una observación del tipo de contrato de la real necesidad. La profesora Gabriela también manifiesta su preocupación respecto al tipo de plaza que si sale una plaza que no se va a ejecutar estaríamos faltando a la fe pública. Luego del

análisis se acuerda aprobar el reglamento con todas las plazas disponibles y considerando las correcciones respectivas.

4. Oficio N° 62-2024-D-USE/FE-UNA-P, de fecha 01 de abril, presentado por la directora de la segunda especialidad, quien remite relación de ingresantes del proceso de admisión 2024, de la Unidad de Segunda Especialidad para su aprobación en Consejo de Facultad. Al respecto la profesora Silvia Dea indica que eran 9 especialidades y solo se evidencia cuatro, falta la justificación de las otras cinco especialidades. Otros miembros opinan que el informe debe ser completo, solo envió los nombres, incluir fechas de desarrollo, comisiones y jurados que participaron, por lo que no se aprueba y se recomienda presentarlo para el día lunes 8 de abril.
5. Antes de culminar la sesión de consejo. La profesora Gabriela informa que el día martes se aproximó en la mañana y la lista para inscribir a docentes de nivelación de ingresantes ya estaba llena, que no es que no quieren participar, sino que no se les da la oportunidad. La profesora Silvia recomienda equidad y oportunidad de participación. La Dra. Nancy opina respecto al curso de nivelación, que no tiene ni una intención de discriminación a nadie, que la lista ya estaba llena no podía negarles a los docentes que se registraron. La Dra. Nelly recomienda que se presente al personal administrativo nuevo en una reunión. El Dr. Moisés informa respecto al nuevo personal que son tres. La profesora Gabriela aclara que el comunicado para inscripción en nivelación salió a las 2:00 pm y a las 8:00 am del martes ya estaba la lista llena y no le parece correcto lo mencionado por la profesora Nancy respecto a la evaluación docente. El Dr. Moisés recomienda a las directoras que no se aluda a la evaluación del desempeño docente. La Dra. Nelly indica que en el documento de la Mtra. Mabel, apeló a la evaluación del desempeño docente. Culmina la sesión siendo las 12:08 horas.



Mg. Julio Cesar Ramos Vilca
Secretario Técnico



Juan Moisés Sucapuca Araujo
Decano